

Información proporcionada por Museo Interactivo Mirador

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias al Museo Interactivo Mirador (MIM)

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos al Museo Interactivo Mirador (MIM).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **correo electrónico del MIM**, además del **libro de sugerencias y reclamos** disponible en el museo.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada, o de su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



**Chile
Atiende**

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del MIM, complete el formulario.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

En oficina:

1. Diríjase a las instalaciones del Museo Interactivo Mirador (MIM), ubicado en [avenida Punta Arenas 6711, La Granja, Santiago](#).
2. Explique el motivo de su visita: registrar una consulta, felicitación, sugerencia o reclamo en el libro.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Correo:

1. Envíe su consulta, felicitación, sugerencia o reclamo al correo electrónico contacto@mim.cl.
2. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/113133-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-al-museo-interactivo-mirador-mim>